

2001-01

La presidencia del señor Vicente Fox

Méndez-Sánchez, Leonardo

Méndez-Sánchez, L. (2001). "La presidencia del señor Vicente Fox". En Análisis Plural, segundo semestre de 2000. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/1056>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>*

(El documento empieza en la siguiente página)



Análisis
Político

La presidencia del señor Vicente Fox

Leonardo Méndez Sánchez

Con insistencia se repite que el 2 de julio del año 2000 es una fecha trascendente para la vida política del país, al ganar la elección presidencial Vicente Fox Quesada, candidato por el Partido Acción Nacional (PAN) y por el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM). Sin lugar a dudas, el reconocimiento que hace el entonces presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, del triunfo del candidato opositor es relevante. Marcó la alternancia en el Poder Ejecutivo, después de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó el país durante siete décadas.

Es conocido que el pasado 1o. de diciembre tomó posesión como presidente Vicente Fox, en una sesión histórica del Congreso de la Unión, y con ello se concretó la esperanza de los mexicanos que votaron porque no continuara más el PRI en la presidencia de la República.

Aquí se pretende analizar las propuestas que hace Vicente Fox, la circunstancia en la que asume la presidencia, y valorar qué es lo que podríamos esperar de su gestión. Se completa esta aportación con un breve análisis de los últimos acontecimientos relacionados con la reaparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

1. El fin del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León

Los últimos meses del presidente Zedillo estuvieron marcados por dos acontecimientos relevantes: el ya comentado triunfo de la oposición en la elección presidencial y la visita al país del expresidente Carlos Salinas de Gortari.

La aparición del expresidente en el programa de televisión "Zona abierta", conducido por Héctor Aguilar Camín (perteneciente al grupo Nexos, que fue severamente cuestionado por el apoyo que recibió del gobierno salinista), marcó un reto importante al entonces presidente Zedillo. Durante la entrevista con el propio Aguilar Camín y Joaquín López Dóriga, Salinas no sólo se dedicó a

promover su libro y dejar un clima propicio para un eventual regreso al país, sino que también se refirió de manera despectiva en más de una ocasión a Ernesto Zedillo.

Salinas habló de la entrevista privada que sostuvo con Zedillo durante la “huelga de hambre” que llevó a cabo en Monterrey. Comentó que un presidente no podía tener un total control de sus hermanos (para justificar el caso de Raúl Salinas de Gortari, el hermano incómodo), e hizo una acusación indirecta al decir que se le preguntara a Zedillo si no era así, aludiendo a los comentarios que se han hecho de supuestas denuncias contra los hermanos de este último. Volvió a tocar el tema del “error de diciembre”, e insistió en que nunca le ocultó información, y que Zedillo sabía del endeudamiento del gobierno mexicano, del vencimiento de los tesobonos, y del estado del peso mexicano. En consecuencia, concluyó Salinas, la crisis económica de diciembre de 1994 fue el resultado de una mala decisión de Jaime Serra Puche, obviamente avalado por Ernesto Zedillo.

Esta vez la reacción no se hizo esperar. Dentro del estilo zedillista parecía que no habría respuesta a la entrevista; sin embargo, hay que reconocer que en esta ocasión Zedillo fue fino y certero: anuló la posibilidad del regreso en el corto plazo de Carlos Salinas.

La respuesta fue sencilla: se dio a conocer la grabación de una conversación telefónica entre Raúl Salinas de Gortari y su hermana Adriana. En ella el llamado hermano incómodo se queja de la actitud de Salinas durante el programa “Zona abierta” mencionado líneas atrás. Considera que Carlos Salinas lo traicionó al dar a entender que él era culpable, y al decir que no sabía de los actos ilícitos que estaba cometiendo su hermano. Raúl afirma que Carlos Salinas estaba al tanto de los documentos de identidad falsos. Indica también que en sus cuentas hay recursos que provienen del dinero público, y le dice a su hermana Adriana que la sociedad va a estar muy gustosa de que lo regrese. También le pide que le diga a Carlos que deje de pedirle dinero por medio de Juan José, hijo de Raúl. A pesar de las reiteradas protestas y negociaciones de Adriana Salinas, la información que se da conocer en el noticiero que conduce Joaquín López Dóriga obtiene credibilidad. Días después, la Procuraduría General de la República presenta los resultados de un análisis técnico de la conversación grabada,



y concluye que son las voces tanto de Raúl como de Adriana Salinas de Gortari.

La opinión pública reacciona con vehemencia. Vuelve a considerar a Carlos Salinas como un priísta corrupto, y que la conversación prueba lo que ya se sabía, que fue cómplice de su hermano Raúl.

¿Cuál es el origen de la cinta? ¿Quién grabó la conversación? ¿Cómo la obtuvo López Dóriga? Las hipótesis son tres, fundamentalmente: la grabó el propio Raúl Salinas y la difunde como una forma de venganza hacia su hermano Carlos. La graba el Centro de Investigación sobre Seguridad Nacional (Cisen) y alguien la hace llegar a Televisa. O bien que el Cisen la graba y que por órdenes del entonces presidente Zedillo la entrega a la televisora.

La duda no se ha disipado. En una sociedad como la nuestra, y dentro de un aparato de gobierno zedillista que sistemáticamente negó información, los rumores han hecho su labor. Se dice que la hipótesis en donde entra Ernesto Zedillo es la válida. Tal vez haya sido así. Pero hay un hecho que no admite discusión: Carlos Salinas debe esperar para regresar al país. El golpe publicitario de su libro para exculparse, y la entrevista en la televisión para desacreditar a Ernesto Zedillo, no funcionaron. Si fue así, habrá que reconocerle a Zedillo una estrategia muy fina para evitar el regreso del expresidente Salinas.

Es muy probable que el 2 de julio del 2000 sea el momento crucial en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León. Se ha criticado la forma en que Zedillo reconoce a Fox como el candidato triunfador en la contienda presidencial. En el número anterior del *Análisis de la Realidad Nacional* se comentó que lo menos que se podía señalar es que se había apresurado al asumir como criterio de validez el resultado de las encuestas de salida, en sustitución del conteo oficial de los votos. No sólo Zedillo se adelantó a los resultados finales de la votación, también lo hizo el consejero presidente del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, y las empresas televisivas con alcance nacional. Parece que esta medida fue acertada, aun con la objeción que se escribe al inicio de este párrafo, pues impidió que los grupos “expertos en tecnología computacional” del PRI, así como las mafias que recientemente han salido a la luz pública, intentaran ensuciar la elección. No se quiere decir que hubieran podido cambiar el resultado del proce-

so electoral, pero es probable que el reconocimiento del presidente electo de oposición se hubiera dilatado, o pretendido enturbiar. El interés de las televisoras fue meramente comercial.

Pareciera que no tiene mayor relevancia esta prisa, pero bien podría ser un indicador de los últimos días del gobierno zedillista. Dentro de un sector importante de la opinión política se afirmó que Vicente Fox era más cercano a la tendencia tecnócrata neoliberal (nombre con el que se conoce a los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo), que el candidato por el PRI Francisco Labastida Ochoa. Aun cuando las únicas pruebas que avalarían esta hipótesis se reducen a la excelente relación que establecieron Fox y Zedillo, al apoyo que recibió Fox durante los cinco meses que duró la espera, y a la apariencia de continuidad entre ambos gobiernos, en la opinión nacional e internacional se comentaba el espíritu democrático y republicano del cambio en el poder.

Fue un proceso sin mayores sobresaltos, lleno de cordialidad y respeto por el adversario político, tanto que por momentos pareció que ya teníamos amplia experiencia en el cambio del ejecutivo. No es criticable, de ninguna manera, que se le diera al equipo entrante toda la información que requerían para conocer a fondo el funcionamiento de las diferentes instancias. Era necesario para elaborar los planes de gobierno, entre ellos el asunto delicado del presupuesto de la federación para el año 2001. Seguramente esta información fue importante en la organización administrativa del nuevo gobierno, así como en la elección de las personas que encabezan la compleja burocracia del presidente Fox.

Ciertamente hubo también excesos. El apoyo económico que la Secretaría de Hacienda destinó a Vicente Fox y su equipo no tiene fundamento legal alguno, por no estar incluido en el presupuesto de la federación para el año 2000. Seguramente en la política interna de esta Secretaría se encontró el resquicio legal por el cual se otorgó el subsidio. Cuando los medios se enteraron de que el pago al llamado equipo de transición era el equivalente a los salarios de secretarios de Estado para los coordinadores, y el de presidente de la República para Vicente Fox, lo menos que se comentó es que era un exceso, si no es que abiertamente injusto e ilegal. La defensa por parte de Fox fue en el sentido de que era mejor recibir un salario, que obtener dádivas que pudieran com-



prometer a sus colaboradores con quienes se las otorgaran. El argumento es válido, incluso es justo recibir un pago por el trabajo realizado, pero ¿debió ser el del tabulador oficial?, ¿equivalían los niveles de responsabilidad de los empleados del gobierno, con el del presidente electo, sus coordinadores y ayudantes?, ¿fue legal?, ¿por qué no se respondió con la misma diligencia al reclamo de Ricardo Monreal, gobernador de Zacatecas, que exigía la carretera prometida por el gobierno de Zedillo?

Los últimos días fueron difíciles para el gobierno priísta, aunque, aparentemente, no para el presidente Zedillo que mostró una vez más ser insensible a la opinión nacional. Carlos Salinas dijo que a los reclamos de la oposición “ni los oigo, ni los veo”. Zedillo podría simplemente preguntar ¿hay reclamos?

Cuando Salinas salía al exilio después de la detención de su hermano Raúl, le dijo a Zedillo que “mis enemigos serán tus enemigos”. Ahora lo entiende Zedillo, cuando sus propios compañeros de partido lo critican, lo niegan, lo refutan y hasta lo abuchean. Zedillo terminó su periodo de gobierno solo. Dice Carlos Ramírez que:

Además de la evaluación política, de proyecto y de transición política del gobierno del PRI a una Presidencia ganada por el PAN, Zedillo ha comenzado a padecer la soledad del poder. Y aunado a esta desaprensión de las mieles del poder, Zedillo tendrá que enfrentar los ajustes de cuentas por el ejercicio de una presidencia autoritaria, unidireccional y ciega ante los excesos familiares. La maldición de Salinas parece cumplirse puntualmente.¹

En la columna citada, el periodista C. Ramírez sintetiza en cuatro puntos la posición de Zedillo al final de su sexenio:

1) Se frustró su pretensión de llegar a la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo, pues esa posición le toca a Brasil, que está en primer lugar en la lista de espera. Con esto, y al igual que Carlos Salinas cuando no alcanzó la dirección de la Organización Mundial de Comercio, Zedillo está fuera de la protección de los mecanismos de cobertura institucional ante posibles ataques y denuncias, y recibe el pago con la misma moneda.

2) Su familia termina envuelta en escándalos políticos. Señala Ramírez que Ernesto Zedillo hijo termina el sexenio como lo em-

¹ Carlos Ramírez, “Indicador Político”, en *El Universal*, 1o. de diciembre del 2000.

pezó: en medio del escándalo por los altercados. Al inicio del sexenio organizó una fiesta en Los Pinos y cobró la entrada, y al final cierra la discoteca *Baby O* de Acapulco y causa varios destrozos. Organizó otra despedida en la disco *Stage* del restaurante *La Galvia*, y al salir provocó otro escándalo en la calle, los vecinos se quejaron en la Delegación, y sin indagar a fondo el incidente, ésta clausuró la disco y afectó a la empresa del lugar.² Cita al columnista Álvaro Cepeda quien señala que Zedillo recibió de regalo un automóvil *Audi* de más de 120 mil dólares, y que la Contraloría prohíbe esos regalos. La casa de Zedillo en el Pedregal está valuada, en su nivel más bajo, en 30 millones pesos, lo cual es, evidentemente, una ostentación de poder. El 20 de noviembre de 1999, el subcomandante Marcos reveló en una carta que el padre y el hermano de Zedillo habían recibido, por la vía de recomendación presidencial, contratos para obra pública en los cuarteles militares de Chiapas. Hay demandas penales contra los hermanos del expresidente Zedillo por negarse a pagar adeudos. Y dentro de la gravedad de las denuncias anteriores, el columnista Miguel Badillo denunció que las empresas de familiares de Zedillo habían recibido amnistía fiscal preferencial. En días pasados se denunció que era probable que a Salinas, Zedillo y familiares se les haya condonado el pago de impuestos. Estas líneas parecen ser estrictamente amarillistas, y es deseable que con el tiempo se demuestre que son falsas, sólo hay que esperar. Ojalá que en esta ocasión la realidad no supere las denuncias que hasta ahora se han hecho.

3) Señala Ramírez que el empresario Jaime Camil le compró a Tribasa un avión Gruman y un helicóptero para ponerlo al servicio exclusivo de Zedillo y su familia. Diputados de oposición tienen pruebas de que Camil recibió contratos sin apearse a la legalidad vigente.

4) Los pasivos que deja Zedillo son suficientes para que la sociedad le exija al Congreso la revisión de cuentas y de los contratos otorgados por él.

Éste es el recuento que ofrece el agudo periodista Carlos Ramírez, y como se menciona líneas atrás, es probable que algunos datos sean erróneos; incluso se podría decir que son solamente

² *Idem.*

rumores, pero con una situación que hay que valorar: nadie refutó ni dijo lo contrario. En días pasados se escribió en los diarios nacionales que Luis Téllez no aceptó seguir en la Secretaría de Energía porque está la voluntad presidencial de aclarar la supuesta corrupción del régimen zedillista. En una sociedad donde falta la información, el rumor encuentra el campo libre.

En la columna que escribe Julio Boltvinik los viernes en el diario *La Jornada*, titulada Economía Moral, se viene haciendo énfasis en los niveles de pobreza que heredan los gobiernos priístas a Vicente Fox. Considera que hay 75 millones de pobres (otros analistas hablan de 60 millones), y que de éstos, 47 millones están en extrema pobreza (hay quien considera que son 26 millones); los datos son alarmantes. Ya en otros *Análisis*, y en la sección de economía, se ha revisado la injusta distribución de la riqueza que genera el crecimiento de la pobreza, entre otros problemas sociales.

Los programas de Zedillo determinaron estadísticamente qué mexicanos podrían ser beneficiados por la ayuda directa del Estado; en el lenguaje de los especialistas se habló de “focalización de la pobreza”. La estadística oficial señala que la pobreza extrema no se modificó en el sexenio de Zedillo, pues se habla de los mismos 26 millones de pobres, lo cual es imposible si se consideran otras variables económicas.

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) atendió a 2.6 millones de familias de pobres (no más de ocho millones de mexicanos, ¡de 26 o 47 millones de mexicanos en extrema pobreza!). Y Vicente Fox se propone respetarlo y hacerlo crecer hasta abarcar a cuatro millones de familias. Desde la Subsecretaría de Egresos de Hacienda, Santiago Levy, ahora director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), diseñó el esquema de focalizar el apoyo a los pobres extremos, lo que generó diferencias con el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, y que lo llevaron a renunciar. Por las mismas causas, lo haría posteriormente el subsecretario Enrique de Val. Cabe mencionar que el Progresá se aplica en todos los estados de la República, con excepción del Distrito Federal.

Para concluir esta primera sección del análisis político, se puede recordar que en diferentes momentos del discurso de toma de posesión de Vicente Fox se hizo alusión al fracaso en materia de justicia social del presidente saliente. Hay quien piensa que el en-

canto de la relación cordial entre los presidentes entrante y saliente se ha roto una vez más.

2. Las promesas de campaña de Vicente Fox

Es evidente que cualquier candidato a ocupar un cargo de elección popular debe hacer una serie de promesas y de compromisos, con la finalidad de ser favorecido por el voto popular. Si el candidato está consciente de que los ciudadanos podrán reclamar el incumplimiento, entonces se cuida y no propone lo que es imposible de lograr. El riesgo que asume un candidato al prometer y comprometerse está en no valorar, en su justa medida, los recursos con los que contará y la dificultad de cumplir con sus ofrecimientos, porque entonces una vez que haya llegado al poder sólo le queda reconocer que la situación es mucho más compleja, e iniciará una larga lista de justificaciones.

Es importante establecer el contexto en el cual se compromete y se promete. Este marco es fundamentalmente económico. En las líneas anteriores se mencionó el crecimiento escandaloso de la pobreza, de lo cual se deriva necesariamente que la calidad de vida de quienes la padecen disminuye. Junto con la pobreza hay problemas en educación, salud, empleo, inseguridad e integración familiar. Sería conveniente revisar los números anteriores del *Análisis*, precisamente en la sección de economía, para determinar las condiciones socioeconómicas en que se da la campaña del candidato del PAN.

Respecto a las promesas de campaña de Vicente Fox hay una cantidad impresionante de publicaciones, por lo que la elección es complicada. En este ensayo se utilizará el texto *Vicente Fox Propone*.³ Es un librito lleno de promesas que abarca todas las fases de gobierno. Para la sección que nos ocupa se sintetizarán dos capítulos: el IV, de política y gobierno y el V, acerca de los grandes problemas nacionales.

³ Vicente Fox. *Vicente Fox Propone*, México, Ediciones 2000 S.A. de C.V., 2000, 112 pp.

2.1. Capítulo IV: “Política y gobierno. Una nueva relación entre los mexicanos”

En este capítulo se habla de la necesidad de establecer un nuevo pacto social, a partir de dos valores fundamentales como son la paz y la justicia, pues considera que el ciudadano común no percibe ni una ni otra. El territorio nacional está lleno de injusticias, pasiones descontroladas por las drogas, miseria e ignorancia. Sostiene Fox que hay guerrillas en varios estados, violencia en las calles y corrupción en cada escalón de la función pública. La administración de la justicia distribuye privilegios arbitrariamente, y el sistema cierra el paso a la movilidad social, a la vez que se impide el surgimiento de las potencialidades del individuo.⁴

Ahí mismo señala que México no puede sobresalir como nación porque los recursos naturales y humanos no se aprovechan. Los recursos naturales se explotan y se administran con torpeza “monumental”; a los recursos humanos lejos de reconocerlos como una fuerza laboral competitiva, “se les considera un lastre, carne de cañón electoral dispuesta al soborno”.

Es larga la lista de problemas que se han generado y acentuado en los últimos 30 años: de la corrupción e indolencia del gobierno mexicano se ha originado el deterioro del campo mexicano, el excesivo endeudamiento, la irresponsabilidad en el manejo de las finanzas públicas, la quiebra del sistema financiero y la monopolización de la economía, el centralismo y la pobreza, y la impunidad de los funcionarios públicos.⁵ Definitivamente la apreciación es cruda y cruel. Fox considera que así se ha perdido una generación de mexicanos que no saben más que de crisis económicas, escándalos de corrupción e inseguridad en las ciudades.

Frente a un panorama como éste, el reto de México hacia el siglo XXI es doble, “construir una Nación desarrollada, altamente competitiva y tecnificada que genere progreso para sus ciudadanos, y establecer una sociedad justa y segura para toda la población”.⁶ Nada más y nada menos.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*, p. 28.

⁶ *Ibid.*

Para lograrlo, Fox propone reconstruir el gobierno; no basta re-diseñarlo o aumentar su tamaño. Se requiere involucrar a la sociedad en la toma de decisiones. La corrupción se podrá combatir y eliminar si se transforma la lógica de la administración pública, es decir, si se cambia su cultura y enfoque.

En este contexto, Fox hace las siguientes propuestas.

Para un gobierno estratégico y solidario se requiere:

- Que rinda cuentas en lo que se refiere al uso honesto y transparencia de los recursos, que los utilice con eficiencia y calidad y que sea responsable.
- La participación intensa, constante y eficaz de los ciudadanos.
- Una estrategia que fije democráticamente las prioridades de la sociedad, y que invierta eficientemente los recursos financieros, humanos, materiales y legales para lograr un México competitivo y solidario.
- Que sea inteligente, capaz de aplicar los sistemas administrativos más avanzados y las tecnologías que agilicen la información. Se debe evitar el dispendio de los recursos. Se deberá atender prioritariamente el problema de inseguridad pública.
- Que sea abierto y transparente a los ciudadanos, que dé a conocer sueldos y patrimonios de los servidores públicos, y que se someta a la evaluación social de los resultados de trabajo.
- Finalmente, que sea descentralizado, que impulse un nuevo pacto federal en el que la nación sea la suma de las partes, y tan fuerte como sus integrantes. El gobierno deberá alcanzar la calidad total.

a) Acciones de gobierno. Propone:

- Dirigir los recursos, facultades e influencia del gobierno a crear la visión de un gobierno estratégico y solidario.⁷
- Crear un sistema de participación ciudadana consistente, y que permita establecer las prioridades nacionales.
- Desarrollar un sistema de evaluación social del gobierno.

⁷ *Ibid.*, p. 31.



- Reformar el sistema presupuestario, orientándolo a la obtención de resultados mensurables.
- Establecer un servicio público de carrera que sea el garante de la continuidad, la eficiencia y la imparcialidad y la competencia de los servidores públicos.
- Crear un sistema de evaluación del desempeño de los servidores públicos, que no mida el dinero invertido, sino los beneficios sociales de la inversión, que conecte el quehacer diario de la administración con las metas y aspiraciones de la sociedad.

b) Los objetivos de un nuevo pacto social. El desafío de un poder compartido y de un gobierno eficaz es alcanzar la paz entre los mexicanos y asegurar la impartición de justicia. Los objetivos de este pacto son:

- Instaurar un régimen democrático que mantenga abiertos los canales de comunicación con la sociedad mexicana.
- Hacer realidad el federalismo, eliminando el centralismo político y administrativo.
- La autonomía y equilibrio de los poderes de la unión.
- Gobernar con resultados: es necesario que en las tareas del gobierno se trabaje mejor, cueste menos y se logren más y mejores servicios para los ciudadanos.
- Ser implacable contra la corrupción, ya que ésta debilita la confianza de la sociedad en sus instituciones y provoca el relajamiento del Estado de derecho.
- Combatir sin cuartel el crimen organizado y el narcotráfico, atacando la penetración de las organizaciones criminales en las instituciones policíacas y en las de procuración de justicia.

2.2. Capítulo V: “Grandes problemas nacionales”

En el nuevo pacto social que propone Fox plantea que hay tres grandes problemas nacionales: los indígenas, la mujer y el narcotráfico y la venta de drogas.⁸

⁸ *Ibid.*, pp. 41 y ss.

a) Los indígenas. Considera que el grito de los indígenas en Chiapas (en el texto no se refiere a ellos como Ejército Zapatista de Liberación Nacional) fue desgarrador, y que estremeció a la nación y a una buena parte del mundo, pero que el gobierno no entendió la naturaleza de su reclamo: “Reclamaban oportunidades, aunque de acuerdo a sus valores, al sentido de la vida que ellos profesan, a la necesidad de construir un nuevo marco de convivencia nacional”.⁹ Señala que no se trata de resolver el problema de los indígenas sino con los indígenas, para lo cual propone cinco puntos concretos:

- Reconocer el derecho que estos pueblos tienen a ser diferentes y a tener reglas singulares de convivencia o de gobierno y que la diversidad enriquecerá a todos los mexicanos.
- Reconocer, respetar y admirar las características e identidades de los diferentes grupos indígenas. Aceptarlos como mexicanos capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo.
- Aprender a vivir juntos, a hacer cosas y a actuar unidos, esforzándonos en educarnos mutuamente, y reforzando el saber de ambos desde la propia experiencia.
- Poner en marcha una política económica y social que revierta las condiciones de exclusión, atraso y marginalidad que actualmente padecen los grupos indígenas. Con ello, el pleno respeto a su identidad, cultura, costumbres y sistema ecológico. No hay por qué modernizarlos, sino al contrario, es necesario apoyar su evolución autónoma, a su ritmo y gusto, de acuerdo con sus propias decisiones.
- “Revalorizar el papel de la sociedad civil en la solución de los problemas de los grupos indígenas. Hoy en día, la sociedad civil mexicana es madura, crítica, exigente y participativa, además que ha demostrado solidaridad y profesionalismo”.¹⁰

Fox sostiene que se deben evitar los obstáculos que impidan volver a la mesa de negociaciones en Chiapas. Asume la responsabilidad de impulsar los Acuerdos de San Andrés Larráinzar para

⁹ *Ibid.*, p. 41.

¹⁰ *Ibid.*, p. 43.

que se traduzcan en normas constitucionales. Para ello, dice que aprovechará todo su capital político.

b) La mujer. Plantea que se requiere un nuevo contrato social que permita la integración plena de la mujer en la sociedad. Recuerda que en 1953 la Constitución les dio el voto a las mujeres, y que en 1974 les garantizó igualdad jurídica. Pero, sostiene, la discriminación continúa y su participación en política y en la economía es muy limitada. Para atender a sus reclamos y preocupaciones propone:

- Promover mecanismos que permitan incorporar a la mujer, si así lo desea, a la población económicamente activa, mediante el financiamiento de microcréditos y de la banca social; la capacitación técnica, la certificación oficial de competencias laborales, y asesoría para pequeños y medianos negocios. El desarrollo de industrias y prácticas con flexibilidad de horarios, tales como la confección y la informática.
- Para reconocer el papel de la mujer y aprovechar su talento y extraordinarias virtudes, se incorporará a las cuentas nacionales la medición del trabajo en el hogar, cuantificando la aportación de la mujer al Producto Interno Bruto. Si no se valora la contribución de la mujer al núcleo familiar, estaremos ante una sociedad injusta.
- Se reconocerá la pluralidad del género en la toma de decisiones, así como el derecho de las mujeres a ser dueñas de su voluntad, de su cuerpo y de su futuro. México será diferente cuando los valores de la mujer se reconozcan tanto como los de los hombres.
- En política se abrirán espacios para sumar a las mujeres a sus temas, necesidades e intereses. La apuesta es por mayores oportunidades para la participación de la mujer.
- La educación deberá ser igualitaria. Se requiere una distribución más equitativa de las tareas del hogar.
- En materia económica se estimulará el acceso de la mujer a actividades dominadas por hombres, haciendo prevalecer el principio de equidad: a puestos similares, remuneraciones iguales.

Remata con la cita de lo que una mujer le dijo en un foro en Guanajuato: “El siglo XXI será de las mujeres, porque ustedes, los hombres, no han sabido terminar con la pobreza. No han sido capaces de acabar con la inseguridad, no han podido asegurar un proyecto escolar de excelencia y oportunidad para todos”.¹¹

c) El narcotráfico y el uso de drogas. Las drogas representan la enfermedad más terrible de las sociedades modernas. Para combatir este problema propone:

- Poner fin a la relación entre drogas y política. El problema del narcotráfico es un asunto federal. Para vigilar el cumplimiento de esta medida plantea crear una Comisión Nacional de Transparencia, encabezada por prestigiados ciudadanos.
- Reducir los bastiones sociales del comercio de drogas, pues el narcotráfico no florece en el vacío, sino que surge y prospera en un ambiente de pobreza y desesperación. Propone crear alternativas económicas para los campesinos, disolver la legitimidad que algunos sectores dan al narcotráfico y aprovechar al máximo la tecnología de la información y sistemas de seguridad para esclarecer más casos e identificar a más delincuentes.
- Eliminar los paraísos financieros que permiten legitimar el dinero del narcotráfico, con un mejor sistema regulatorio de los bancos, e incrementado los flujos de información.
- Mejorar la cooperación multilateral, trabajando con la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.
- Fomentar intensamente la divulgación del daño que infligen las drogas a la sociedad en general, y a la juventud en particular.

Si se quisiera sintetizar el pensamiento de Fox con relación a las propuestas que se han descrito, se podría utilizar la frase que cierra el capítulo acerca de los problemas nacionales: “Yo propongo un cambio que, con prudencia, justicia e inteligencia, permita dismantelar los cotos de poder, saciar las justificadas ansias de verdad, llevar el ajuste de cuentas hasta donde sea necesario

¹¹ *Ibid.*, p. 46.

para restablecer el pasado y sentar los cimientos para un mejor futuro. Sólo así reconstruiremos políticamente al país sin violencia”.¹²

3. El gabinetazo de Fox

El anuncio del gabinete fue muy esperado por la sociedad mexicana, básicamente porque el presidente electo no perdía oportunidad para declarar que pronto se daría a conocer. No fue así. Fue al final del mes de noviembre cuando frente a las cámaras de televisión, y con un video inicial que hacía pensar que todavía estaba en campaña, o que se trataba de la presentación de algún tipo de certamen nacional, el gabinete fue presentado en tres etapas. La derivación hacia gabinetazo es una aportación del propio Fox, y de ahí se toma el título de esta sección.

3.1. Gabinete de crecimiento con calidad

En el gabinete económico la tendencia es muy clara: se requiere gente que esté ligada por la vía de los hechos o la teoría a la corriente dominante en el mundo: el neoliberalismo en su fase de integracionismo que se reconoce como globalización. La continuidad de la política económica está garantizada por los secretarios designados. En este renglón no se puede esperar cambio alguno.

Para ejemplificar lo anterior, veamos dos grandes citas de Julio Hernández, de su columna Astillero, que publica en *La Jornada*:

Si la Coca Cola ha llegado a la cúspide del poder, sus acompañantes en el gabinete provienen de Jafra, Gillette, Sabritas, Avantel, Telmex, Bancomer, Banamex (¿cómo no?), Vitro y demás directorio empresarial, ajos incluidos. Si el presidente en ciernes se tituló –muchísimos años después de haber terminado la carrera, ciertamente– en la Universidad Iberoamericana, sus compañeros de gabinete vienen de las aulas –como egresados o como maestros– del Tec de Monterrey y de instituciones extranjeras varias, entre otras, la que da a sus hijos afamados, como el nuevo secretario de Hacienda, el título de Chicago boys. El titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, convertido en presidente del consejo de administración de México, S.A., y los secretarios de Estado en miembros de ese conse-

¹² *Ibid.*, p. 49.

jo. Quejas y protestas, a la dirección cibernética patria.com., sin mx, por favor, y, obviamente, sin eñes ni acentos, pues los teclados en inglés no usan tales signos innecesarios en la globalidad...

Al nombrar a Gil Díaz, Fox anuncia, sin sombra de duda, la más enérgica batida posible contra todo tipo de desviaciones y maromas fiscales en las que el sistema contable mexicano tiene tanta maestría, y un rigor recaudatorio que habrá de chocar rápidamente con las inercias de un sistema clientelar y corporativo que abatió el cobro de impuestos en aras de votos y fidelidades partidistas. Gil Díaz, además, sintetiza y confirma el hecho de que el foxismo es la cuarta etapa del neoliberalismo (De la Madrid, Salinas y Zedillo, sus tres anteriores fases). El nuevo secretario de Hacienda es un personaje totalmente identificado con esas teorías y procedimientos. Ha hecho su carrera —en la que destacan una subsecretaría de Hacienda y la vicesgubernatura del Banco de México— en esa línea y garantiza continuidad y mejoramiento. Un Chicago boy más. Y amigo del primerísimo amigo de este sexenio ya por comenzar, Roberto Hernández, el dueño de Banamex y, desde luego, de Avantel, de la que era director general don Francisco.

Este gabinete queda de la siguiente manera:

Área de crecimiento con calidad

Secretaría de Economía (antes Secretaría de Comercio): Luis Ernesto Derbez

Secretaría de Hacienda: Francisco Gil Díaz

Secretaría de Relaciones Exteriores: Jorge Castañeda

Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Pedro Cerisola

Secretaría de Agricultura: Javier Usabiaga

Secretaría de Turismo: Leticia Navarro

Secretaría de Energía: Ernesto Martens

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Víctor Litchinger

3.2. *El gabinete de desarrollo humano*

La presentación del segundo bloque de colaboradores del equipo de gobierno de Vicente Fox confirma su buena voluntad por dejar atrás la imagen del gabinete tradicional y presidenciable, e intentar ofrecer una nueva opción de visión de país y de la función pública.



En su mayoría son empresarios, académicos, activistas sociales y algunos militantes de Acción Nacional. Los integrantes del gabinete foxista tendrán que enfrentarse más que a las expectativas, a los múltiples problemas sociales y económicos que afectan al pueblo mexicano. Y tendrán que hacerlo desde la lógica de la administración pública, que es en todos los sentidos diferente del ejercicio de la alta gerencia y la administración de empresas, que se rigen bajo las normas del mercado y los resultados se miden en niveles de productividad. Ante esta lógica, los integrantes de extracción empresarial del nuevo gabinete tendrán que colgar el uniforme de altos directivos de la iniciativa privada y deberán asumirse como servidores públicos. A partir del 1o. de diciembre los resultados de su trabajo dejarán de ser calificados por el mercado de valores. Ahora deberán responder con hechos a las demandas de la población, tendrán que negociar con todos los sectores, duros y blandos, y demostrar, en concreto, que tienen vocación y capacidad de servicio.

La composición del próximo gobierno, con excepción hasta ahora de tres o cuatro nombres, se asemeja más a un consejo de administración, con sus altas gerencias y operadores de área, que a un Poder Ejecutivo formal. México no puede ni debe ser conducido como una empresa, como una organización que lucha por subsistir ante la feroz competencia, que oculta información que considera confidencial, que justifica el despido de trabajadores por mantener finanzas sanas, que ve en los sindicatos a su peor enemigo, y que habla de “responsabilidad social” sólo cuando le conviene.

Este segundo gabinete queda de la siguiente manera:

Área para el desarrollo humano

Secretaría de Salud: Julio Frenk Mora

Secretaría de Trabajo: Carlos Abascal Carranza

Secretaría de Educación: Reyes Tamez Guerra

Secretaría de Desarrollo Social: Josefina Vázquez Mota

Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas: Xóchitl Gálvez Ruiz

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta): Sara Bermúdez

Coordinador presidencial para la Alianza Ciudadana: Rodolfo Elizondo Torres
Coordinador de Asesores de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional: Carlos Flores Alcocer
Comisionado para el Desarrollo Social: José Sarukhán Kermez
Comisionado para la Negociación de la Paz en Chiapas: Luis H. Álvarez
Responsable de la oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas: Xóchitl Gálvez Ruiz
Oficina para la Atención de Migrantes Mexicanos en el Extranjero: Juan Hernández
Oficina de Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad: Víctor Hugo Flores Higuera
Presidente del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo: Rafael Rangel Sostmann
Comisión Ciudadana de Estudios: Gilberto Rincón Gallardo

3.3. El gabinete de orden y respeto

En un tercer momento se presentó el gabinete legal y ampliado, que esta vez recibió el nombre de gabinete de orden y respeto. Los funcionarios de orden y respeto tendrán el “enorme reto” de garantizar la gobernabilidad. Con optimismo Fox se ufano de tener un “gran equipo” de 118 millones de mexicanos, “¡y a ver quién se nos pone enfrente!”. Los designados tendrán el enorme reto de “mantener, precisamente, el orden y respeto en el país y de garantizar la gobernabilidad a partir de la construcción de un gobierno moderno, democrático y federalista. “¡Va por México y sus maravillosos chiquillos y niñas! ¡Qué Dios les bendiga!”.

Fox precisó que: “Se trata de construir instituciones sólidas, transparentes, con una actitud de servicios e integración que contribuyan a lograr una auténtica democracia en México; un verdadero estado de derecho; el respeto de la ley, y la tranquilidad y la paz en cada hogar, en cada familia, en cada estado, en cada municipio. Nuestro reto de gobierno estará absolutamente comprometido con hacer valer las leyes mexicanas, como pautas para alcanzar la paz y la justicia”. El entonces presidente electo remató con la advertencia, dirigida a sus colaboradores: “Ahora los ciu-

dadanos ponen a cada actor político en su lugar; las urnas sancionan y nos piden que más allá de la diversidad de nuestros pensamientos, de nuestras convicciones, de nuestros valores, pensemos en nuevos caminos de entendimiento, de convergencia de ideas y en consensos amplios”.

Este gabinete queda de la siguiente manera:

Área de orden y respeto

Secretaría de Gobernación: Santiago Creel Miranda

Secretaría de la Defensa Nacional: Ricardo Gerardo Clemente Vega García

Secretaría de Marina: Marco Antonio Peyrot González

Secretaría de Contraloría: Francisco Barrio Terrazas

Secretaría de Seguridad Pública (de creación reciente): Alejandro Gertz Manero

Secretaría de Reforma Agraria: María Teresa Herrera Tello

Procuraduría General de la República: Marcial Rafael Macedo de la Concha

Consejero Jurídico de la presidencia: Juan de Dios Castro

Secretario particular: Alfonso Durazo Montaño

Jefe del Estado Mayor Presidencial: José Armando Tamayo Casillas

Consejero de Seguridad Nacional: Adolfo Aguilar Zinser

Coordinador de Opinión Pública e Imagen: Francisco Javier Ortiz Ortiz

Jefe de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental: Ramón Muñoz Gutiérrez

Embajadora para Derechos Humanos y Democracia: Marieclaire Acosta

Director de Petróleos Mexicanos: Raúl Muñoz Leos

Director de la Comisión Federal de Electricidad: Alfredo Elías Ayub

Director de la Compañía de Luz y Fuerza: Alfonso Caso Aguilar

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social: Santiago Levy Algazi

Director del ISSSTE: Benjamín González Roaro

Director general de la Comisión Nacional del Agua: Cristóbal Jaime Jaquez

Directora de Lotería Nacional: Laura Valdez de Rojas

Plan Puebla-Panamá: Florencio Salazar Adame

4. El discurso de toma de posesión

El viernes 1o. de diciembre del año 2000, Vicente Fox rindió protesta como presidente la República Mexicana, ante el Congreso de la Unión.

Las televisoras se dedicaron a difundir la imagen de Fox por cerca de 15 horas. Más de una persona afirma que : “Qué bueno que se abandonaba el culto a la personalidad, de lo contrario seguiría festejando su llegada al poder”.

Al momento de rendir protesta como presidente de la República, añade al texto constitucional que piensa dedicar su trabajo a los pobres y marginados, lo cual fue interpretado por algunos como una falta grave a la misma Constitución Política, y por otros como una desviación que no debía haber ocurrido. El asunto llevó a que la Cámara de Diputados le señalase al presidente Fox el desapego que tuvo con la Constitución. Aun cuando al principio se manejó que sería un extrañamiento al presidente Fox, después se aclaró que no lo fue. Hay que reconocer que los parlamentarios del PAN supieron manejar la inconformidad de los partidos de oposición, y sacar bien librado al presidente de la República.

El discurso ante el Congreso ha desatado diferentes polémicas. Hay quien se queja por el abandono del protocolo, y la falta de respeto a los poderes Legislativo y Judicial, al saludar primero a sus hijos y luego a los representantes de los poderes de la federación. Se ha señalado que pareció un discurso más de campaña por el tipo de promesas y compromisos que contiene. También se ha dicho que Fox supo manejar muy bien las protestas de la oposición, sobre todo en lo que concierne al grito de los priístas de ¡Juárez, Juárez!, que hace suyo el propio Fox y calló a quienes le gritaban. Todavía se dio el lujo de decirles a los diputados: ¡Muy bien, jóvenes!

Más allá del anecdotario, en el discurso se tocaron los siguientes temas:

- a) La democracia, en donde la frase importante fue que: “En esta nueva época... el presidente propone y el Congreso dispone... La fuerza de la Nación no puede venir ya de un solo punto de vista, un solo partido o de una sola filosofía”.



- b) Reforma del Estado, pues el origen de nuestros males está en una concentración excesiva del poder. Se debe abatir la pobreza, reformar la educación y la economía. Se requiere una reforma que abata la inseguridad y cancele la impunidad. Se debe pasar de un pluralismo polarizante a una relación plenamente civilizada entre distintos actores políticos.
- c) Libertad de expresión, que es garantía irrenunciable del desarrollo democrático. Se debe observar un absoluto respeto a la libertad fundamental de informar y disentir. Se propone crear una nueva ética que supere el vicio de una cultura oficial que privilegió el control y la manipulación de la información sobre los asuntos públicos, en demérito de su oportunidad y veracidad.
- d) Federalismo. Urge establecer nuevas vías para la comunicación con los gobiernos estatales; consolidar la democracia a través de fórmulas relacionadas con la democracia directa, como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular.
- e) Política social. Eliminar toda forma de discriminación y exclusión de los grupos minoritarios; evitar que entre un ser humano y otro haya más diferencias que las que señalen su compromiso con la libertad, la justicia y la fraternidad.
- f) Corrupción, tema central del discurso. Sostiene que la corrupción ha dejado exhausta la credibilidad social en el gobierno. La prepotencia y la arbitrariedad han configurado el resto de su imagen. Tales excesos mantienen en la agenda pública el reclamo social de restituir autoridad moral al ejercicio del gobierno. Aquí hay una advertencia clara a quienes delinquieron, pues dice que no habrá piadoso olvido, ni tolerancia para quienes pretendan continuar con privilegios hoy inaceptables. La aplicación de las leyes se debe dar en un marco de plena certeza.
- g) Seguridad pública. No hay cuartel para la delincuencia. Señala que no habrá descanso hasta vivir seguros, sin temor ni angustia.
- h) Chiapas y los pueblos indígenas. “Nunca más un México sin ustedes”, sostuvo en su discurso. Hay una deuda histórica que se debe saldar. Serán las acciones y no las palabras huecas las que hablen de la nueva política federal y presidencial que conduzca a la paz.

- i) Campo: el progreso para los campesinos. Se deben evitar subsidios insuficientes.
- j) Educación. Será la columna vertebral del desarrollo. En la calidad educativa radican las posibilidades de que niños y jóvenes se constituyan en fuerza para la Nación. La universidad pública tendrá un lugar privilegiado, y no se piensa privatizar. La educación es laica, pública y gratuita. Se debe impulsar la formación en valores en el desarrollo humano y en la capacitación eficiente para la vida y el trabajo.
- k) Economía. No se privatiza la Comisión Federal de Electricidad, ni Petróleos Mexicanos. Se propondrá al Congreso la apertura a la inversión a fin de salvaguardar recursos fiscales para invertir en hospitales, escuelas, desarrollo de las comunidades indígenas y combate a la pobreza. Promete una reforma fiscal en 100 días.
- l) Asistencia social. Democratizar los servicios de salud pública, hasta que cada familia elija a su propio médico. Cualquier mexicano debe poder comprar, construir, remodelar o rentar una casa de acuerdo con su presupuesto.
- m) Política. No es cierto que el poder no se comparte, pues con esa idea se cobijó el cacicazgo, el centralismo, el autoritarismo y las demás formas perniciosas de ejercer la función pública. Sostuvo que es el depositario del Poder Ejecutivo, no su propietario. Compartirá el poder y las responsabilidades. No buscará más privilegio que el de servir.

Fue una innovación la toma de posesión pública de su gabinete. Antes les leyó un código de ética al que deberán ajustar su desempeño público. Señala que deben desempeñarse con integridad, tanto en la vida pública como privada, y con honradez. Mostrar imparcialidad en sus gestiones, sin conceder preferencias o privilegios; actuar con transparencia y garantizar el acceso a la información sobre las acciones de gobierno. Les pidió también que su gestión sea eficaz y de calidad. Los conminó a ser generosos y sensibles, solidarios con los “chiquillos”, las personas de la tercera edad, las etnias, las personas con discapacidad y con los que menos tienen.



5. El conflicto en Chiapas

De los grandes pendientes que el gobierno del expresidente Zedillo deja a Vicente Fox está el del conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). En los últimos meses el EZLN decidió suspender unilateralmente el diálogo. En la conferencia del 2 de diciembre del 2000, Marcos dijo que se estuvieron preparando ante una eventual ofensiva del Ejército Mexicano, por lo cual decidieron no aparecer, ni opinar. En este apartado se seguirán tres líneas de análisis: a) La carta que el EZLN envía a Zedillo, b) La iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígenas, y c) La respuesta del EZLN y del gobierno de Fox.

5.1. La carta que el EZLN envía a Zedillo

El miércoles 29 de noviembre el EZLN rompe el silencio autoimpuesto y da a conocer diferentes comunicados. Uno de ellos invita a una conferencia de prensa en “La Realidad”. En otro hace una crítica a la política que siguió Zedillo hacia los indígenas chiapanecos. Por la importancia del mensaje, se reproduce el documento completo:

Ejército Zapatista de Liberación Nacional. México
Noviembre del 2000.

Al señor Ernesto Zedillo Ponce de León.

En tránsito a ninguna parte.

Planeta Tierra.

Señor Zedillo:

Hace 6 años le escribí a nombre de todos los zapatistas dándole la bienvenida a la pesadilla. Muchos piensan ahora que teníamos razón. A lo largo de este sexenio, su mandato ha sido una larga pesadilla para millones de mexicanos y mexicanas: magnicidios, crisis económica, empobrecimiento masivo, enriquecimiento ilícito y brutal de unos cuantos, venta de la soberanía nacional, inseguridad pública, estrechamiento de ligas entre el gobierno y el crimen organizado, corrupción, irresponsabilidad, guerra... y chistes malos y mal contados. A lo largo de su sexenio, usted se empeñó en destruir a los indígenas que se alzaron desafiando todo lo que usted representa. Usted se empeñó en destruirnos.

Cuando usted llegó al poder, tenía la libertad de escoger cómo enfrentar el alzamiento zapatista. Lo que eligió e hizo ya es historia. En su carácter de comandante supremo del ejército federal y con todo el poder que da el ser el titular del ejecutivo, podía haber escogido el camino del diálogo y la negociación. Podía haber dado señales de distensión. Podía haber cumplido lo que firmó en San Andrés. Podía haber llegado a la paz.

No lo hizo.

Escogió mejor la doble estrategia de fingir disposición al diálogo y continuar el camino de la vía violenta. Para ello intentó repetir la historia de la traición de Chinameca (el 9 de febrero de 1995), derrochó miles de millones de pesos tratando de comprar la conciencia de los rebeldes; militarizó las comunidades indígenas (y no sólo las de Chiapas); expulsó a observadores internacionales; entrenó, equipó, armó y financió a paramilitares; persiguió, encarceló y ejecutó sumariamente a zapatistas (“remember” Unión Progreso, 10 de junio de 1998) y no zapatistas; destruyó el tejido social del campo chiapaneco; y siguiendo la consigna de su hijo putativo, el grupo paramilitar “Máscara Roja” (“mataremos la semilla zapatista”), mandó masacrar a niños y mujeres embarazadas en Acteal, el 22 de diciembre de 1997. Podríamos entender por qué, pudiendo seguir el camino del diálogo, optó por hacernos la guerra. Pudo haber sido porque le vendieron la idea de que podía tomarnos presos, que podía derrotarnos militarmente, que podía lograr que nos rindiéramos, que podía comprarnos, que podía engañarnos, que podía conseguir que los mexicanos se olvidaran de nosotros y de nuestra lucha, que podía hacer que la gente de otros países renunciara a la solidaridad con la causa indígena. En suma, que podía ganarnos la guerra. Eso podríamos entenderlo. Pero, señor Zedillo, ¿por qué Acteal? ¿Por qué mandó usted a asesinar a niños? ¿Por qué mandó a sus esbirros a rematar con machetes a las mujeres embarazadas que, heridas o aterradas, no alcanzaron a escapar de la masacré?

En fin, ¿qué no hizo usted para acabar con los zapatistas?

Pero ¿acaso se acabaron? Se escabulleron de su emboscada del 9 de febrero de 1995; se rebelaron de nuevo ante su incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés; se escaparon de su cerco militar cuantas veces quisieron; resistieron a su feroz ofensiva, conducida por el “croquetas” Albores, contra los municipios autónomos; una y otra vez demostraron con movilizaciones que sus demandas cuentan con el respaldo de millones de mexicanos. No, los zapatistas no se acabaron. Y no sólo no se acabaron. Además proliferaron por todo el mundo. ¿Recuerda usted las veces que tuvo que abandonar, por salidas de



emergencia y en forma subrepticia, los eventos que en otros países se realizaban, mientras los comités de solidaridad zapatistas protestaban por su política frente a Chiapas? ¿Hay algún embajador o cónsul que no le haya reportado con desesperación las acciones que zapatistas internacionales realizaban en los actos y edificios del gobierno mexicano en el extranjero? ¿Cuántos extrañamientos de organismos internacionales no recibió su servicio de relaciones exteriores por el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, la militarización de Chiapas y la falta de diálogo con los zapatistas? Y cuando usted ordenó la expulsión de cientos de observadores internacionales, ¿acaso disminuyeron las acciones de solidaridad en todo el mundo?

¿Y qué me dice de México? En lugar de quedarse “circunscrito a 4 municipios chiapanecos”, el pensamiento zapatista se extendió a los 32 estados de la federación. Y se hizo obrero, campesino, indígena, maestro, estudiante, empleado, chofer, pescador, rockero, pintor, actor, escritor, monja, sacerdote, deportista, ama de casa, colono, sindicalista independiente, homosexual, lesbiana, transexual, soldado, marino, pequeño y mediano propietario, vendedor ambulante, discapacitado, jubilado y pensionado, gente.

Así fueron estos 6 años, señor Zedillo. Pudiendo elegir entre la paz y la guerra, usted optó por la guerra. Los resultados de esta elección están a la vista: usted perdió la guerra.

Usted hizo todo lo que pudo para destruirnos.

Nosotros sólo resistimos.

Usted se va al exilio.

Nosotros aquí seguimos.

Señor Zedillo:

Usted llegó al poder por la vía de un crimen que, a la fecha, sigue impune. Y de crímenes impunes se llenó su sexenio. Además de llevar adelante las políticas de privatización de su antecesor (y hoy abierto enemigo), Salinas de Gortari, usted disfranzó de legalidad ese otro crimen que se llama FOBAPROA-IPAB y que consiste, *grosso modo*, no sólo en que los mexicanos pobres “rescaten” a los ricos y los hagan más ricos, también en que esa pesada carga comprometa a varias generaciones futuras.

Para más de 70 millones de mexicanos, la supuesta solidez económica del país significó miseria y desempleo. Mientras usted cuidó encarecidamente la invasión de capitales extranjeros, en el mercado nacional las empresas medianas y pequeñas fueron desapareciendo. Durante su mandato, las fronteras que dividen gobierno y crimen organizado se borraron y los escándalos continuos provocaron se-

rios problemas a la prensa: era imposible dilucidar qué noticias eran de la sección política y cuáles de la nota roja: “suicidados”, ex gobernadores prófugos, generales presos, prósperos empresarios que “sólo” fueron torturadores, policía “especializada” en combate al crimen organizado tomando universidades.

Hoy, al igual que su antecesor, usted se marcha con quienes le rindieron culto, le sirvieron y se sirvieron, convertidos en sus peores enemigos y dispuestos a perseguirlo. Así que a partir de mañana sabrá usted, señor Zedillo, lo que es ser perseguido día y noche. Y no durará sólo 6 años. Porque a partir de ahora será muy larga la fila de quienes le quieran cobrar cuentas y agravios.

Es claro que teníamos razón cuando, hace 6 años, los zapatistas le dimos la bienvenida a la pesadilla. Pero, ahora que usted se va, ¿ya terminó?

Sí y no.

Porque para nosotros la pesadilla con usted termina hoy. Podrá seguirle otra o podrá amanecer por fin, no lo sabemos, nosotros haremos todo lo posible para que sea el mañana lo que florezca. Pero para usted, señor Zedillo, la pesadilla no hará sino continuar...

Vale. Salud y no importa dónde se esconda, ahí también habrá zapatistas.

Desde las montañas del Sureste Mexicano.

Subcomandante Insurgente Marcos.

México, noviembre del 2000.

P.D. - Por cierto, antes de que se me olvide: hace un año, en septiembre de 1999, usted nos mandó una carta abierta a través de su secretario de Gobernación (y hoy precandidato a la presidencia del PRI). Creo que la carta se llamaba “Un Paso Más al Abismo”, “Un Paso Más Turbio”, “Un Paso Más Cínico” o algo así. En ella, con tan sólo 3 años de retraso, su gobierno supuestamente respondía, con mentiras, a las condiciones que, ¡en septiembre de 1996!, habíamos puesto para reiniciar el diálogo. La carta abierta pretendía, más que engañarnos a nosotros, embaucar a la opinión pública nacional e internacional. Cosa que, por cierto, no logró. Como quiera que sea, la mentada carta nos decía que nos diéramos por satisfechos con lo que ahí se decía y nos invitaba a regresar al diálogo. Sería descortés de nuestra parte el dejarlo sin respuesta, sobre todo ahora que usted ya se va (¡por fin!). Perdón por el retraso, pero permítame aprovechar estas líneas para contestar. Nuestra respuesta es: ¡NO!

De nada.¹³

¹³ Publicada en *La Jornada*, el 30 de noviembre del 2000.

5.2. La iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígenas

Tal y como prometió en su discurso de toma de posesión, Vicente Fox envió el martes 5 de diciembre del 2000 la iniciativa de ley sobre derecho y cultura indígenas que elaboró la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) y que tiene fecha del 26 de noviembre de 1996. En su momento la propuesta fue aceptada por el EZLN, e inicialmente por Emilio Chuayffet, entonces secretario de Gobernación, pero rechazada por el expresidente Zedillo.

En el documento oficial¹⁴ que Zedillo le entrega a Vicente Fox le advierte que en la iniciativa de la Cocopa, la propiedad colectiva de la tierra y la autonomía son puntos centrales que dificultan su aprobación. De aprobarse, el gobierno de Zedillo pensó que se estaría creando un régimen de excepciones. En la iniciativa se proponen cambios a los artículos constitucionales 4, 18, 26, 53, 73, 115 y 116.

Zedillo nunca aceptó haber firmado los Acuerdos de San Andrés para luego desconocerlos; por el contrario, Emilio Rabasa, último comisionado para la paz en Chiapas, en el libro *Chiapas con justicia y dignidad*, escribe que: “El gobierno nunca ha cuestionado, mucho menos desconocido, el compromiso contraído en los acuerdos de San Andrés, como tanto se ha empeñado en hacer creer la propaganda zapatista. Muy diferente es la interpretación desviada que de ellos se quiso hacer con el proyecto de la Cocopa. El gobierno sí cumplió con San Andrés”.¹⁵

Según Zedillo, el paquete de reformas constitucionales que su gobierno envió al Senado el 14 de marzo de 1998 es distinto de la iniciativa de la Cocopa y atiende no sólo a las demandas de los indígenas zapatistas, sino las de 56 etnias, cuya población es de más de 10 millones de mexicanos distribuidos en todo el país.

Según el gobierno de Zedillo, cuatro son las “imprecisiones” o “desviaciones” que la Cocopa hizo a los acuerdos originales alcanzados por el EZLN y el gobierno federal en San Andrés Larráinzar, sobre el tema de derechos y cultura indígenas:

¹⁴ Los datos que se ofrecen se tomaron del artículo de José Olmos, en *La Jornada*, 4 de diciembre del 2000.

¹⁵ *Ibid.*

En primer lugar, la autonomía. Al respecto, el gobierno zedillista pensó que en dicha iniciativa no se considera lo alcanzado en los acuerdos de San Andrés que establecen, de manera clara, que la autonomía de los pueblos indígenas será respetuosa de los principios de unidad, soberanía e interés nacional y público, así como de los distintos niveles de gobierno.

Como segundo punto está el respeto a los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, sobre todo este último. Indica que la propuesta de la Cocopa altera la estructura de gobierno, al subordinar el municipio al pueblo indígena. La Cocopa sostiene “que sólo en aquellos municipios que asuman su pertenencia a un pueblo indígena se reconocerá a sus habitantes el derecho para que definan, de acuerdo con las prácticas políticas propias de la tradición de cada uno de ellos, los procedimientos para la elección de sus autoridades o representantes y para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno”.

En tercer lugar, se apuntan cuatro casos en los que habría un “régimen de excepciones” que no se incluyen en los acuerdos de San Andrés. Sobre la tenencia de la tierra, la crítica gubernamental señala que la iniciativa legislativa sólo se refiere a la propiedad colectiva y no toma en cuenta las propiedades privada y social que contiene la Constitución en su artículo 27. El secretario de Gobernación, Francisco Labastida, aseguró que de aprobarse este cambio constitucional sólo se provocarían nuevos enfrentamientos en todo el país entre propietarios e indígenas por la propiedad de la tierra.

En cuanto a la sugerencia de transformar el régimen federal de vías generales de comunicación, previsto en el artículo 73, se afirma que la Cocopa omite la referencia a la expedición de una nueva ley de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios. Cambios que los acuerdos de San Andrés sí prevén.

La Cocopa también “desvió” dichos acuerdos en el punto de la educación, pues al incluir a los estados y municipios en la definición de los programas, “hace una excepción al artículo 3, fracción III constitucional”, que le confiere al gobierno federal la determinación de dichos planes de estudio en toda la República, “a fin de asegurar la identidad nacional”.

Finalmente, se afirma que la Comisión de Concordia y Pacificación no se apegó a los acuerdos de San Andrés Larráinzar en cuanto a la relación “concurrente” que debe haber entre las instituciones y niveles de gobierno que inciden en la vida de los pueblos indígenas.

Le fue más fácil a Ernesto Zedillo culpar a la Cocopa, que asumir la responsabilidad de los acuerdos firmados, y todavía su comisionado para la paz se atreve a decir que le ganó la batalla a Marcos.

5.3. La respuesta del EZLN y del gobierno de Fox

En la conferencia de prensa donde el Ejército Zapatista de Liberación Nacional rompe el silencio, Marcos hace una serie de pronunciamientos importantes en la búsqueda de la solución de un conflicto que lleva ya seis años. El subcomandante insurgente Marcos anuncia que el 23 de febrero del año próximo viajarán al Distrito Federal para argumentar en favor de la iniciativa de la Cocopa. En la misma conferencia pide tres señales para reanudar el diálogo. Veamos estos dos asuntos con calma.

Respecto al viaje al Distrito Federal, Marcos dice que:

[...] vamos a hablar con el Congreso de la Unión. Aunque sabemos que éste entra en una situación política muy difícil y tiene muchos retos, confiamos en que tiene la sensibilidad de darse cuenta de que el problema de Chiapas es importante y al ir todos nosotros, la dirigencia del EZLN, estamos dejando en claro dos cosas: la importancia que tiene para nosotros la ley sobre derechos y cultura indígenas como paso para que la guerra termine y la jerarquía que le estamos dando al Congreso de la Unión. O sea, vamos con todo lo que podemos... Pensamos que podemos convencer al Congreso de que con la iniciativa de la Cocopa no se afecta la soberanía nacional ni se parte el país, el cual necesita esa ley porque resuelve no sólo la demanda de los pueblos indígenas, sino también daría un gran paso para el proceso de paz y la desaparición de la guerra en Chiapas... [Considera que] El objetivo del EZLN es no sólo conseguir que se reconozcan los derechos indígenas, terminar la guerra y alcanzar la paz, sino salir a hacer política como cualquier otro grupo, pero no como partido político, porque no nos planteamos la toma del poder, aunque sí como organización política... La diferencia es que los par-

tidos políticos luchan por ser gobierno, y el EZLN no tiene contemplada la toma del poder, sino la organización de los ciudadanos para demandar del poder atención y gobierno.

El EZLN está en disposición de reanudar el diálogo, para lo cual pide que el gobierno de Fox le dé tres “señales”: el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés, la libertad de todos los presos políticos zapatistas, y el “retiro y cierre” de siete posiciones del Ejército federal, de las 259 que tiene actualmente.

Vicente Fox tomó con optimismo esta respuesta. Por lo pronto ya envió la iniciativa de la Cocopa al Congreso de la Unión; el nuevo gobernador de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía, está revisando los expedientes de los zapatistas presos (este trabajo se escribe un día antes de que tome posesión como gobernador del estado de Chiapas), y ya se inició el retiro de algunos retenes; hay tropas que han salido de la zona de conflicto y Fox tiene un plan de retiro de tropas que abarca una mayor zona del estado, en donde se incluye, por ejemplo, la cañada del río Perla o de Tani Perla que no considera al subcomandante Marcos. Es probable que las señales se cumplan; la dificultad más seria está en la aprobación de la ley de la Cocopa en el Congreso de la Unión. Ojalá Fox y su equipo comprendan que el tiempo para los indígenas no se mide por sexenios, y que si ya esperaron 500 años, podrán esperar algunos más.

Por lo pronto saludaron el nombramiento de Luis H. Álvarez como interlocutor válido para la paz, y le reconocen honestidad, preocupación y respeto por la causa indígena. Es un avance importante.

En una entrevista que le hacen a Don Luis (como le conocen en el medio político) en el periódico *La Jornada*, el 24 de noviembre, antes de la conferencia de prensa del EZLN, da testimonio de su valía. A continuación se sintetizan algunas tesis importantes:

Sobre el rezago histórico: “No es exagerado decir que Chiapas es una realidad que duele, y sin duda una de las más importantes asignaturas pendientes en la agenda nacional”.

Su compromiso: “Diálogo con los inconformes y hechos para el desarrollo de la entidad”.

El compromiso de Fox: “Sabido es que la primera responsabilidad democrática es garantizar iguales condiciones de justicia pa-

ra todos los ciudadanos. La discriminación y la exclusión por motivos de raza, cultura, religión o cualquier otra condición no pueden tener lugar en el México democrático que la sociedad se ha dispuesto construir. El camino de la paz sólo se puede cimentar por medio del diálogo abierto, franco y mutuamente respetuoso, pero sólo puede ser duradera si el compromiso social del Estado se traduce en los hechos para el desarrollo integral de los mexicanos”.

El valor de la irrupción del EZLN: “Por su complejidad requiere una atención muy particular. De hecho, las condiciones de marginación en Chiapas, lamentablemente se dan en otras regiones del país, pero creo que por sus características el movimiento chiapaneco tuvo una expresión básica: ha logrado que esas condiciones de vida de millones de mexicanos no puedan seguir desatendidas”.

El diálogo: “Será la divisa de mi actuación, pero también el gobierno federal deberá aportar hechos. Por más que puedan existir diferencias en la conceptualización de un determinado asunto, creo que en el respeto mutuo y por medio de la comunicación se pueden llegar a superar las reales o supuestas diferencias. Por supuesto, nos proponemos en los hechos demostrar a las comunidades indígenas que el 2 de julio sirve al propósito de cambiar actitudes que lamentablemente han estado presentes en el pasado, y que lejos de contribuir a mejorar la condición de millones de mexicanos han sido factores que los mantienen en la marginación, que ya resultan evidentemente intolerables e inaceptables”.

El tiempo de la negociación: “El tiempo que sea suficiente. Personalmente abrigo la esperanza de que las presiones sociales que se están presentando a raíz no sólo del cambio de gobierno sino de régimen, habrán de modificar las conductas observadas hasta ahora. Por otro lado, para nada nos debe sorprender (el silencio de los zapatistas), porque han sido víctimas del engaño. Resulta entendible, por lo menos, que esperen primero que los hechos demuestren que el nuevo gobierno habrá de conducirse de manera diferente”.

6. A manera de conclusión: los clarososcuros de Fox

Ésta es una expresión que utiliza Julio Boltvinik para referirse a la personalidad del presidente Vicente Fox; así lo indicó el 21 de abril del año en curso:

[...] *claros*, su inteligencia, su carisma, y su capacidad de abordar un tema a fondo, así como lo que me pareció su pragmatismo. Noté, en cambio, al menos dos *oscuros*: su postura regresiva en materia fiscal (el IVA a los alimentos y medicinas, que después Derbez y Gil han confirmado que se quiere imponer) y la impresión que tuve de que Fox califica a las personas en ganadores y perdedores, y que no es capaz de hablar con quienes considera perdedores.¹⁶

El 8 de diciembre piensa de esta manera:

Hoy los *oscuros* me parecen la composición del gabinete (que está muy lejos de representar un gobierno pluralista, de transición, que tanto prometió Fox) y la presencia de símbolos y actos religiosos en su vida pública. Entre los *claros* destaca la actitud inicial respecto a Chiapas. Pero hoy no quiero hablar de este asunto en términos generales, sino referirme a cómo se vislumbra la presencia de lo social en el gabinete.¹⁷

Me parece justa la apreciación de Boltvinik en cuanto a la elección del gabinete y que en estos primeros días de gobierno hay clarososcuros en las decisiones de Fox. La política económica ha sido valorada en otra sección de este *Análisis*, por lo que el comentario se centrará en lo relacionado a la política social. Aquí conviene dejar la palabra una vez más al doctor Boltvinik, experto reconocido en la materia:

La propuesta de política social de Fox tiene como objetivo el desarrollo humano o, formulado de otra manera, la reducción de la pobreza. Ello se alcanzaría a través de dos vías: “un esfuerzo integrado de políticas sociales de inclusión que generen capacidades humanas, y políticas económicas orientadas a la generación de oportunidades de inversión, producción y empleo para las mexicanas y mexicanos

¹⁶ Julio Boltvinik, “Fox: clarososcuros”, en *La Jornada*, 21 de abril del 2000.

¹⁷ Julio Boltvinik, “Fortalecer lo social”, en *La Jornada*, 8 de diciembre del 2000.

excluidos". Sólo así –continuó Fox– podremos disminuir la pobreza de manera consistente, pero también de manera permanente. En este planteamiento, las mayores capacidades de la población, desarrolladas a través de la educación y la capacitación, sólo se traducirán en menores niveles de pobreza si son complementadas con oportunidades económicas que permitan la utilización productiva de tales capacidades. Supera así el simplismo de la teoría del capital humano, que sostiene que *la causa única* de la pobreza se encuentra en las limitadas capacidades humanas de los pobres y, en consecuencia, busca la solución exclusivamente mediante el aumento de tales capacidades. Esta versión simplista es la que guía al Progreso... La propuesta de Fox no está fraseada en términos de oportunidades de empleo solamente, sino que se añaden oportunidades de inversión y de producción. Así, no concibe que las oportunidades económicas de la gente se reduzcan al empleo asalariado, sino que pone el acento en el trabajo independiente, sea éste en micronegocios (el *changarro*) o en empresas asociativas. El apoyo al trabajo independiente es uno de los rasgos sobresalientes de su propuesta, a través de lo que llama la banca social, que incluye mecanismos de ahorro popular y un "sistema nacional de microcrédito". Nótese que esta visión de una política social que desarrolla capacidades y una política económica que crea oportunidades para aprovechar dichas capacidades, lo que conduce a la reducción de la pobreza, *supone la complementación entre la política económica y la política social*.

El paso adicional que habría que dar es convertir el objetivo de reducción de la pobreza en el objetivo central del desarrollo nacional. El desarrollo humano o la superación de la pobreza, reducido a un objetivo solamente de la política social, sería avasallado por las metas de la política económica, que suelen considerarse de mayor jerarquía. Es necesario subordinar la política económica al objetivo de desarrollo humano. La inflación, el déficit fiscal, el tipo de cambio, incluso el crecimiento económico, que se han convertido en objetivos avasalladores del quehacer nacional, en auténticos dioses a los que ofrecemos sacrificios humanos, tendrían que transformarse de objetivos en instrumentos, de fines en medios. Para lograr este giro de 180 grados es necesario revalorar y reposicionar la política social en el conjunto del quehacer gubernamental. En el presente, y desde hace mucho, las secretarías de Estado a cargo de lo social siguen siendo secretarías de segunda, tanto en términos políticos como de prestigio y remuneración. Esto tiene que cambiar radicalmente. No bastará con igualar las remuneraciones de los empleados y funcionarios de las dependencias de lo social con las de la Secretaría de

Hacienda. Ser iguales significa ser interlocutores. Sin embargo, una vieja tradición del sector público mexicano hace que los funcionarios y empleados de Hacienda traten a los demás integrantes del gobierno federal como subordinados y no como pares. Esto tiene que cambiarse.¹⁸

La política social no puede desprenderse de la política económica; incluso, el autor comentado considera que la propia Secretaría de Desarrollo Social debería formar parte del gobierno, ya que si no hay modificación en política económica, los programas contra la pobreza no pasarán de ser buenas intenciones. Hay seis propuestas concretas de Boltvinik.

a) Definir el bienestar de la población, en vez de la estabilidad o el crecimiento de las variables macroeconómicas, como el objetivo rector de todas las políticas públicas. Evaluar el desarrollo por índices que pongan en el centro a las personas y su bienestar (desarrollo humano, progreso social, disminución de la pobreza).

b) Crear un organismo autónomo del Ejecutivo federal (que podría llamarse instituto nacional de política social o de desarrollo humano) que evaluaría la política y los programas sociales y de lucha contra la pobreza y formaría personal para dirigir, operar y evaluar tales políticas.

c) "Dotar a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) de dos funciones clave: la rectoría de la política social en su conjunto y la defensoría de los derechos sociales de los ciudadanos al interior del Poder Ejecutivo federal. Lo segundo significa, entre otras cosas, que la Secretaría sería miembro pleno del gabinete económico y que tendría la responsabilidad de llevar a cabo los análisis y estudios necesarios para evaluar el impacto en el bienestar de las medidas de política económica.

d) Ampliar el campo de acción de la política social para que incluya no sólo sus ámbitos tradicionales, sino también los elementos que inciden directamente en el ingreso de los hogares: políticas de empleo, de salarios y de promoción y fomento de la economía popular (microempresas familiares y formas asociativas de organización) a través de la banca social.

e) Formular y ejercer un presupuesto horizontal integrado de lucha contra la pobreza, que incluya las actividades en la materia

¹⁸ Julio Boltvinik, "Fox y la política social", en *La Jornada*, 23 de junio del 2000.

que actualmente se presupuestan en ramos administrativos (educación pública, salud, agricultura, hacienda y crédito público, trabajo, comunicaciones y transportes, medio ambiente y otros). El presupuesto horizontal integrado será una expresión de la planeación concertada llevada a cabo para tal fin. Su propósito es lograr plena coordinación y coherencia tanto en el ámbito agregado como en cada unidad política.

f) Eliminar las distinciones actualmente existentes entre “secretarías de primera y de segunda”, que actúan en desmedro de la política social.¹⁹

Las primeras decisiones de Fox muestran que la propuesta no fue tomada en cuenta. Tal vez, dice su autor, no fue escuchada y tal vez tampoco comprendida; así lo muestra el nombramiento en dos puestos clave: la Secretaría de Desarrollo Social, y el Comisionado de Desarrollo Humano, que no tienen experiencia en el campo en el que fueron nombrados, y que no son personas cercanas al presidente. Pareciera que la política social la puede dirigir cualquiera que tenga buena voluntad.

Ciertamente que el pueblo mexicano sigue viendo con esperanza de cambio y de bienestar al presidente Vicente Fox. Pero este sentimiento no se ha extendido, ni se podrá hacer, me parece, al resto de las personas que lo acompañan en su gobierno. Queda la pregunta por el tiempo que durará esta esperanza en Fox.

Los problemas son múltiples, pero si Vicente Fox logra restablecer el orden en la administración pública, y evitar la corrupción que tanto daño ha hecho al país, su gobierno habrá logrado buenos resultados. Si a la recuperación del orden se le añade un saneamiento en las finanzas públicos (¡sin aumentar el IVA a alimentos y medicina!) y se evita el derroche del dinero público, habrá sido un gran logro. Ya en la línea de lo deseable, se puede esperar que se evite un ejercicio en el gobierno marcado por la impunidad y la deshonestidad. Casi nada.

Una tarea pendiente y urgente es la recuperación de la dimensión social limpia y honesta, en la vida de los mexicanos. Si esto lo puede hacer Vicente Fox, los mexicanos habremos hecho de nuestro voto, un voto útil.

¹⁹ *Ibid.*, 8 de diciembre del 2000. El texto completo de la propuesta puede consultarse en mi artículo “La pobreza en México. Cómo enfrentarla”, en *Bien Común y Gobierno*, núm. 71, octubre de 2000.